

TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO  
CUERPO ESPECIAL FACULTATIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGICO  
Y DE CIENCIAS FORENSES -ACCESO  
LIBRE-  
(Orden JUS/1322/2022, de 28 de diciembre)

## **ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO ESPECIAL FACULTATIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA Y DE CIENCIAS FORENSES, CONVOCADO POR ORDEN JUS/1322/2022, DE 28 DE DICIEMBRE, (BOE DE 30 DE DICIEMBRE)**

En Madrid a 17 de mayo de 2024, reunidos los componentes del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para ingreso por el turno libre en el Cuerpo Especial Facultativo del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, convocado por Orden JUS/1322/ 2022 de 28 de diciembre de 2022 adoptan el siguiente **ACUERDO**:

### **Primero:**

Resolver las alegaciones recibidas de aspirantes respecto a la plantilla de las preguntas del Primer Ejercicio eliminatorio, tipo test sobre materias del programa. Procediéndose a estimar las alegaciones y en consecuencia anular las preguntas 16 y 75.

Estas preguntas anuladas, serán sustituidas por las correspondientes preguntas de reserva.

Se acuerda corregir en la plantilla provisional los errores materiales en las preguntas 26 y 102, incorporando la correcta.

La nota de corte, una vez incluidas las preguntas de reserva, será del 50 % de la nota máxima posible (30,00) de acuerdo con lo previsto en el apartado 1.1 del anexo II de la convocatoria, por lo que el aprobado se sitúa en 15,00 puntos.

Se desestiman el resto de las impugnaciones presentadas al carecer de fundamento jurídico o técnico suficiente para proceder a su anulación en base a la normativa vigente, al programa de la convocatoria y a la doctrina mayoritaria y de referencia de las materias objeto del examen.

### **Segundo:**

En consecuencia, se procede a la publicación de la plantilla definitiva de respuestas correctas correspondientes al primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso por el turno libre en el Cuerpo Especial Facultativo del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, convocado por Orden JUS/1322/ 2022 de 28 de diciembre de 2022.

EL PRESIDENTE

Juan Francisco López Sarabia

EL SECRETARIO